Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022 '23140 UPRES DENOR 29.25

San José de Cúcuta, 19 de SEPTIEMBRE 2022

Teniente Coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 5
Calle 60 # 27-86 Conuco
Bucaramanga - Santander.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No PN RASES N°5 MIC 68-7-20022-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/08/2022**	**Hasta**	**31/08/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-005767-REGI5 del 27/04/2022, el señor Teniente Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 5, nombró supervisor del contrato del asunto al señor (a) PT CESAR ALBEIRO VERA CONTRERAS

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**68-7-20022-22**

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE ALERGOLOGÍA DE III Y IV NIVEL, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO Nº 5
Contratista	CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE S.A.S
Representante legal	JUAN PABLO ACEVEDO MANZANO
Valor inicial del contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000.00)M/CTE
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Valor total del contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000.00)M/CTE
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 31 de AGOSTO del 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución	27/04/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	Hasta el 31 de AGOSTO del 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante verificación diaria con el contratista, se dejó constancia documental en cada proceso contractual de la verificación, realización y cumplimiento de las actividades del contratista con su obligación al objeto del contrato.

- Verificación del cumplimiento de las horas contratadas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista se obliga a sostener las tarifas ofrecidas para la prestación de servicios de salud, procedimientos especiales y la práctica de procedimientos diagnósticos ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato.	SI	La contratista, cumplió con todo el proceso requerido dentro del objeto del contrato. La contratista ha revisado y asesorado todos los requerimientos institucionales que tiene la UPRES –DENOR y RASES (REGIONALES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD) No 5. La contratista a verificado y revisado todos los procesos de la parte contractual.
El contratista se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el Sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD y SISTEDA)		
Designar coordinador en forma permanente, para que de solución a las necesidades y posibles inconvenientes que se puedan presentar a los usuarios de la Policía. Lo cual debera ser implementado previamente a la notificación del oficio de inicio del contrato.		
El servicio se prestará ininterrumpidamente desde el inicio hasta la finalización del contrato sin excepción, en el horario de atención de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 1:00.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No presento novedades cumplió con todas las obligaciones y responsabilidades asignadas

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (96) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (31) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No 5 teniendo en cuenta que no se allego facturación no realizara pagos.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 9.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 7.617.000,00	84%
Valor total facturado	$ 7.617.000,00	59%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.229.500,00	24%
Valor pagado	$ 5.387.500,00	59%
Valor pendiente de entrega	$ 1.383.000,00	15

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. De acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. Factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. Orden de pago**
001 del 12/07/2022	2.388.000,00	12/07/2022	2.388.000,00	1	2.388.000,00	0	N/A
002 del 29/07/2022	2.999.500,00	29/07/2022	2.999.500,00	2	2.999.500,00	0	N/A
003 del 06/09/2022	2.229.500,00	06/09/2022	2.229.500,00	3	240.000.00	1.989.500,00	N/A
004 del 19/09/2022	1.989.500,00	19/09/2022	19/09/2022	4	1.989.500,00	0	N/A

4.2 Entrada de Bienes N/A

5 **RECOMENDACIONES Se solicitó adición y prórroga del contrato 68-7-20022-22 por un valor de $3.600.000 para esta vigencia y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022,mediante comunicación oficial GS-2022-078130-DENOR. DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2022, se adelantó acta de modificación 001 al contrato 68-7-20022-22,**

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Patrullero **CESAR ALBEIRO VERA CONTRERAS**
Supervisor Contrato No. 068-7-200022-22
Correo Electrónico: cesar.vera4764@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3208555107